

## **NAUCALPAN**

### **CERTIFICACIONES DE NO ADEUDO PREDIAL, MEJORAS Y CLAVE Y VALOR CATASTRAL**

- ✓ Antecedente registral con sello de Registro Público.
- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de los certificados, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger los certificados -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, **(iv)** clave catastral, y **(v)** nombre del actual propietario.
- ✓ Identificación del propietario actual, vigente.
- ✓ Copia simple de la identificación oficial del Notario Público y del propietario.
- ✓ Boleta predial actual de por lo menos el bimestre que va corriendo (en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago).

Tiempo de entrega: 15 días hábiles.

### **CERTIFICADO DE NO ADEUDO DE AGUA**

- ✓ Escrito libre de la notaria que incluya: **(i)** la solicitud de la certificación, **(ii)** autorización a los gestores para solicitar y recoger dicho certificado -Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A)-; **(iii)** datos del inmueble, y **(iv)** nombre del actual propietario.
- ✓ Copia de la boleta o pago de predial actual.
- ✓ Copia simple de la boleta predial actual, en caso de proporcionar la línea de captura es indispensable que también incluyan el comprobante de pago.
- ✓ Copia simple de la identificación oficial del Notario Público.
- ✓ Si requiere cambio de propietario, traslado de dominio y su respectivo pago.
- ✓ Nombre y teléfono de la persona que atenderá la visita física. (indispensable para poder agendar las visitas)
- ✓ Antecedente registral con sello de registro.

Tiempo de entrega: 20 días hábiles aprox.

### **TRASLADO DE DOMINIO**

- ✓ Llenar FORMATO ESPECIAL que venden en la Tesorería Municipal para pago de impuesto de traslado de dominio tiene un costo de \$80.00 pesos.
- ✓ Carta poder otorgada a las personas que se encuentran en la Lista de Personas Autorizadas (VER ANEXO A) facultándolos a realizar el pago del impuesto incluyendo una descripción del inmueble objeto del impuesto.

Término para su presentación: 17 días hábiles contados a partir de la fecha de firma de la escritura.

**Para el pago del impuesto el cheque certificado debe de venir a nombre de:  
Municipio de Naucalpan de Juárez.**

#### **CEDULA INFORMATIVA DE ZONIFICACIÓN.**

- ✓ Copia simple del documento que acredite la propiedad inscrito en Registro Público.
- ✓ Copia simple de la identificación del propietario actual y de los dos testigos que firmarán la carta relacionada en el siguiente punto.
- ✓ Carta poder emitida y firmada por el propietario y dos testigos, en el que autoriza a realizar el trámite de Cedula Informativa de Zonificación a los gestores (VER ANEXO "A"), dirigido a la Dirección de Planeación y Desarrollo Urbano.
- ✓ Formato firmado por el cliente. (Se adjunta formato en la siguiente hoja)
- ✓ Folder tamaño oficio.
- ✓ Copia simple del último pago de agua y predial actuales.

Tiempo de entrega: 15 a 20 días hábiles.

#### **TARIFAS APLICABLES 2024**

<b>Trámite</b>	<b>Derechos</b>
• Certificado de no adeudo de predial	\$271.00
• Certificado de mejoras	\$271.00
• Certificado de clave y valor catastral	\$271.00
• Certificado de no adeudo de agua	\$1600.00*
• CLG	\$1,443.00
• Zonificación	\$350.00

**\*El certificado de no adeudo de Agua, de manera establecida cuesta \$315.00 pero la inspección y la revisión de medidor varia de acuerdo a la ubicación del inmueble si es comercial, industrial, Residencial es mayor el monto incluso aunque sea una zona de bajo valor, también se toma en cuenta la superficie del inmueble.**

**FORMATO 5**

**SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE NO ADEUDO**

Fecha: \_\_\_\_\_ Expediente Número: \_\_\_\_\_

H. Ayuntamiento del Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, el que suscribe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 46 fracciones I y VI, 47 fracciones VI y IX, 116 párrafo cuarto y 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, atentamente le solicita, la emisión de la **Certificación de Pago de los Derechos de Agua Municipales**.

Nombre del Contribuyente: \_\_\_\_\_

En su caso, nombre del representante legal: \_\_\_\_\_

En su caso, datos del Notario Público (Nombre, No. de Notaría, Residencia): \_\_\_\_\_

Domicilio donde se encuentra ubicado el bien inmueble:	Calle:		
	Lote:		Manzana:
	No. Exterior:		No. Interior:
	Colonia:		C.P.
	Municipio:		

Clave Catastral: \_\_\_\_\_

Número de registro en el padrón de usuarios: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Fijo: \_\_\_\_\_ Móvil: \_\_\_\_\_

**MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que los datos asentados, así como los documentos que se anexan son verídicos y auténticos, sabedor(a) de las penas en que incurrirán aquellos quienes falsifican documentos públicos o privados, de conformidad con los artículos 167, 168, 169 y 173 del Código Penal para el Estado de México.

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma  
(En su caso, sello y firma del Notario solicitante)

**Nota:** La autoridad se reserva en su sentido más amplio para llevar a cabo las verificaciones establecidas en los artículos 48 fracciones I, II, III, IV, VI y XIII, 177 y 178 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, lo anterior, bajo los principios de legalidad, sencillez, celeridad, oficiosidad, eficacia, publicidad, transparencia y buena fe, señalados en el Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

**REQUISITOS**

**Personas Físicas**

Requisitos	Marcar con una (X)	
	Original	Copia simple
a) Identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificaciones del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).		No. ( )
b) En caso de copropiedad deberá presentar el acuerdo o documento en el que conste la autorización de la gestión del servicio por los copropietarios.		No. ( )
c) Recibo de Pago de los Derechos de Suministro de agua potable, Drenaje y Alcantarillado y Recepción de los caudales de aguas residuales para su tratamiento, actualizados al momento de la solicitud del trámite. Cuando en el Municipio obre el histórico de pagos electrónicos no será necesario presentar este requisito.		No. ( )
d) Documento que acredite la propiedad como: escritura pública expedida por el notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa.		No. ( )
e) Pago del Derecho correspondiente previsto en la fracción III del artículo 147 Código Financiero del Estado de México y Municipios.		No. ( )

**Personas jurídicas colectivas**

Deberán presentar los mismos documentos que se solicitan para las personas físicas además de acreditar la representación del solicitante.

**Desarrolladores de Vivienda**

Deberán presentar los mismos documentos que se solicitan para las personas físicas y jurídicas colectivas, así como presentar los recibos de pagos de suministro de agua en bloque proporcionada por autoridades municipales y dictamen de factibilidad de servicios para conjuntos urbanos, subdivisiones y lotificaciones para condominios. Cuando en el Municipio obre el histórico de pagos electrónicos no será necesario presentar este requisito.

FECHA: \_\_\_\_\_

FOLIO: \_\_\_\_\_

CUENTA: \_\_\_\_\_

**Estimado usuario:**

Es necesario se presente a la Unidad de Certificados de No Adeudo, ubicada en Av. San Luis Tlatilco N° 19. Planta Baja, Fracc. Industrial Naucalpan, Naucalpan de Juárez, Edo de México, cp. 53489 en un horario de lunes a viernes de 09:00hrs a 17:00hrs